

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-636-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de Dictamen número: a) UAJ-757-2024 en el expediente administrativo número DGE-16-2016; b) UAJ-759-2024 en el expediente administrativo número LEXT-248; c) 01011-2023-00089, notificación de trámite; d) UAJ-767-2024 en el expediente administrativo número DGH-977-2023; e) UAJ-769-2024 en el expediente administrativo número DGE-64-2011-MT-1-DÉCIMO CUARTO INFORME SEMESTRAL; f) UAJ-782-2024, en el expediente administrativo sin número; g) UAJ-793-2024, en el expediente administrativo sin número; h) UAJ-800-2024, en el expediente administrativo sin número; i) UAJ-803-2024, en el expediente administrativo sin número.
- Elaboración de Providencia número: a) UAJ-429-2024 en el expediente administrativo CT-187; b) UAJ-430-2024 en el expediente administrativo LEXT-172; c) UAJ-444-2024 en el expediente administrativo CT-008
- Elaboración de análisis de las causas por las cuales no procede la Acción de Amparo en contra de la sentencia emitida en el Recurso de Casación número 01002-2023-00759, dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2020-00012.

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión virtual sostenida con los Licenciados de Ministerio de Economía y Procuraduría General de la Nación, en relación al estatus en que se encuentran los procesos de arbitraje de inversión.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de informe circunstanciado de las entidades que tienen un proceso de arbitraje de inversión en contra del Estado de Guatemala en los cuales el Ministerio de Energía y Minas es parte.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número: a) 01190-2022-00211, declarando sin lugar la demanda en contra del MEM; b) 01011-2022-00415, notificación de trámite; c) 01011-2024- 00021, notificación de trámite; d) 01145-2020-00266, declarando sin lugar el recurso de Casación; e) 01145-2023-00358, notificación de trámite; f) 01190-2023-00333, notificación de trámite; g) 01190-2023-00031, notificación de trámite; h) 01190-2023-00095, notificación de trámite; i) 01190-2024-00177, notificación de trámite; j) 01145-2022-00419, declarando sin lugar el recurso de revocatoria; k) 01145-2024-00094, notificación de trámite; l) 01145-2023-00089, notificación de trámite; m) 01190-2023-00262, notificación de

trámite; n) 01190-2023-00388, notificación de trámite; ñ) 01145-2024-00027, notificación de trámite; o) 01190-2022-00168, notificación de trámite; p) 01190-2023-00272, notificación de trámite.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Elaboración de memorial evacuando audiencia dentro del Recurso de Reposición, Revocatoria, Ampliación y/o Aclaración número: a) 01145-2023-00302.

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01190-2024-00236; b) 01145-2023-00319; c) 01011-2024-00244.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01011-2022-00320; b) 01190-2024-00001; c) 01190-2023-00325; d) 01190-2022-00349; e) 01190-2022-00024.
- Elaboración de memorial evacuando audiencia dentro del Incidente número: a) 01190-2023-00352.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01190-2022-00167; b) 01190-2022-00274.

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Elaboración de Ejecutoria número: a) UAJ-150-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2020-00015; b) UAJ-151-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2019-00290; c) UAJ-156-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00317; d) UAJ-157-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2020-00187; e) UAJ-163-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 1190-2022-00181; f) UAJ-190-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2023-00132.

g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de oficio número: a) 2464-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Correo electrónico enviado a los Licenciados Julio Santiz de la Procuraduría General de la Nación y Victoria Meza del Ministerio de Economía en donde se les comparte copia del auto de fecha 18 de noviembre de 2024, emitido por la Honorable Corte de Constitucionalidad, dentro del expediente 6140-2024 referencia de amparo número 18017-2024-00069, en donde deja en suspenso el desalojo de la subestación eléctrica del Estor, Izabal perteneciente a TRECSA.
- Elaboración de minuta de agenda para reunión que se llevará acabo con los personeros de Ministerio de Economía y Procuraduría General de la Nación en seguimiento a los procesos de arbitraje de inversión que está cursando el Estado Guatemala con las diferentes dependencias.
- Correo electrónico enviado a los Licenciados de la PGN y MINECO en donde se les comparte copia de varios documentos relacionados con el proceso de intención de arbitraje planteado por la entidad Mayaniquel, Sociedad Anónima.

Atentamente,

ESTELA SARAHI Firmado digitalmente
ARAUJO por ESTELA SARAHI
RODAS / ARAUJO RODAS /
Num:22199 Num:22199
Fecha: 2024.12.02
10:27:38 -06'00'

Estela Sarahi Araujo Rodas Gómez
DPI No. (2404879820101)

Roberto Firmado
Carlos digitalmente por
Barillas Roberto Carlos
Monzón Barillas Monzón
Fecha: 2024.12.02
12:23:38 -06'00'

Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.11
15:04:54
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-636-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de Dictamen número: a) UAJ-560-2024 en el expediente administrativo número DGH-1344-2022; b) UAJ-567-2024 en el expediente administrativo número DGH-HID-180-2024; c) UAJ-576-2024 en el expediente administrativo número DGH-551-16 "A"; d) UAJ-602-2024 en el expediente sin número; e) UAJ-603-2024 en el expediente administrativo número DGH-1144-2023; f) UAJ-609-2024 en el expediente administrativo número LEXT-239; g) UAJ-615-2024 en el expediente administrativo número DGH-448-2021; h) UAJ-625-2024 en el expediente administrativo número CT-110; i) UAJ-627-2024 en el expediente sin número; j) UAJ-628-2024 en el expediente administrativo número SCE-150-368; k) UAJ-630-2024 en el expediente administrativo número SCE-150-288; l) UAJ-631-2024 en el expediente administrativo número CT-224.
- Elaboración de Providencia número: a) UAJ-345-2024 en el expediente administrativo DGH-528-2021.

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión sostenida con el Ministro de Energía Minas, Viceministro de Energía y Minas, Director de Energía, Viceministro de Economía, personeros del Ministerio de Economía y de la Procuraduría General de la Nación en relación al estado en que se encuentran los arbitrajes de inversión de las entidades GEB y TRECSA y Mayaniquel.
- 17. Reunión sostenida con personeros de PGN, MINECO, Ing. Luna en relación a la noticia que salió publicada sobre la intención de arbitraje de la entidad Mayaniquel, S.A.
- Reunión sostenida con personeros de PGN, MINECO, Ing. Luna en relación a las credenciales de exportación de Mayaniquel.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número: a) 01011-2022-00191, declarando sin lugar el recurso de ampliación dentro de la acción de inconstitucionalidad; b) 01190-2022-00413, notificación de trámite; c) 01190-2023-00262, sin lugar el recurso de aclaración; d) 01011-2024-00037, notificación de trámite; e) 01190-2023-00352, notificación de trámite; f) 01145-2023-00168, notificación de trámite; g) 01145-2023-00081, declarando sin lugar la demanda promovida por la entidad Raaxhá, S.A. en contra del MEM; h) 01145-2021-00255, declarando sin lugar la demanda promovida por DEORSA; i) 01190-

2023-00101, notificación de trámite; j) 01190-2022-00247, < notificación de trámite; k) 01190-2024-00140, notificación de trámite; l) 01190-2024-00042, sin lugar el recurso de reposición planteado por DEOCSA; m) 01145-2023-00371, notificación de trámite; n) 01011-2023-00350, notificación de trámite; ñ) 01110-2023-00342, notificación de trámite; o) 01011-2019-00304, notificación de trámite; p) 01145-2022-00044, dictando sentencia sin lugar promovida por la entidad Gas Zeta, Sociedad Anónima; q) 01190-2023-00283, declarando sin lugar la Acción de Inconstitucionalidad; r) 01145-2022-00419, notificación de trámite; s) 01011-2023-00270, notificación de trámite; r) 01145-2023-00206, notificación de trámite; t) 01011-2019-00256, notificación de trámite; u) 01011-2023-00370; v) 01145-2020-00090; w) 01145-2022-00120, declarando sin lugar los recursos de ampliación y aclaración; x) 01011-2023-00370, notificación de trámite; y) 01011-2024-00037, notificación de trámite; z) 01190-2023-00262, declarando sin lugar la ampliación de inconstitucionalidad; a.a) 01145-2023-00335, sin lugar el recurso de reposición.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Elaboración de memorial evacuando audiencia dentro del Recurso de Reposición, Revocatoria, Ampliación y/o Aclaración número: a) 01011-2020-00058; b) 01190-2023-00083; c) 01011-2023-00240; d) 01011-2021-00001.

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01145-2023-00265; b) 01190-2023-00167.
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01190-2023-00333; b) 01011-2024-00193.
- Elaboración de memorial señalando casillero, respondiendo vista, en la Acción de Inconstitucionalidad número: a) 01190-2023-00333 (59592024); b) 01190-2023-00333 (5959-2024).
- Elaboración de memorial evacuando audiencia dentro del Incidente de Liquidación de Costas número: a) 01145-2020-00001.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01145-2023-00358; b) 01145-2023-00172.

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Elaboración de Ejecutoria número: a) UAJ-132-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00009; b) UAJ-133-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00004; c) UAJ-134-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00028; d) UAJ-135-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00096.

g) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de oficio número: a) 2041-2024/UAJ/RCBM/esar; b) 2042-2024/UAJ/RCBM/esar; c) 2043-2024/UAJ/RCBM/esar; d) 2044-2024/UAJ/RCBM/esar; e) 2075-2024/UAJ/RCBM/esar; f) 2076-2024/UAJ/RCBM/esar; g) 2078-2024/UAJ/RCBM/esar; h) 2091-2024/UAJ/RCBM/esar; i) 2092-2024/UAJ/RCBM/esar; j) 2093-2024/UAJ/RCBM/esar; k) 2095-2024/UAJ/RCBM/esar; l) 2117-

h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de correo electrónico enviando información solicitada por el Señor Ministro Víctor Ventura, en relación a la presentación realizada por MINECO de los arbitrajes de inversión de Mayaniquel y TRECOSA.
- Elaboración de correo electrónico enviando información requerida por parte del Licenciado Julio Santiz, Jefe de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la Nación en el arbitraje de Inversión que se está cursando entre el Estado de Guatemala y GEB y TRECOSA.
- Elaboración de correo electrónico enviando información requerida por parte del Licenciado Julio Santiz, Jefe de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la Nación en relación a la información brindada por parte de la CNEE
- Elaboración de correo electrónico enviando documentación requerida por parte del Licenciado Julio Santiz, Jefe de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la Nación en el arbitraje de Inversión que se está cursando entre el Estado de Guatemala y GEB y TRECOSA.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de Dictamen número: a) UAJ-640-2024 en el expediente administrativo número DGE-041-2024; b) UAJ-660-2024 en el expediente administrativo número DGH-1147-2023; c) UAJ-671-2024 en el expediente administrativo número DGH-372-2021; d) UAJ-677-2024 en el expediente administrativo número DGH-PAD-CIFT-000021-2021; e) UAJ-676-2024 en el expediente administrativo número DGH-979-2017; f) UAJ-709-2024 en el expediente administrativo número LEXT-285; g) UAJ-735-2024 en el expediente administrativo número DGH-PAD-CIFT-000012-2021; h) UAJ-741-2024 en el expediente administrativo número DGH-PAD-CIFT-000019-2021; i) UAJ-753-2024 en el expediente administrativo número DGH-INF-ITOT-000003-2021; j) UAJ-756-2024 en el expediente administrativo número DGH-413-2023.
- Elaboración de Providencia número: a) UAJ-382-2024 en el expediente administrativo DGH-176-2009; b) UAJ-391-2024 en el expediente administrativo DGH-HID-9-2024; c) UAJ-401-2024 en el expediente administrativo número LEXT-108; d) UAJ-404-2024 en el expediente administrativo DGH-432-2013.
- Elaboración de Análisis con respecto a la prueba de Reconocimiento Judicial, determinando si se puede considerar como medio de prueba idóneo o no dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2019-00213.

b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de minuta en respuesta a la nueva solicitud planteada por la firma Dentons US LLP, en representación de la entidad International Metal Supply Holding, S.A. inversionista al 90% de la entidad Mayaniquel, Sociedad Anónima, titular del Proyecto de Extracción Minera Sechol, expediente LEXT 06-11.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número: a) 01190-2022-00197, declarando sin lugar el recurso de Casación interpuesto por Gas Zeta, S. A.; b) 01190-2019-00117, notificación de trámite; c) 01190-2023-00262, notificación de trámite; d) 01145-2023-00211, declarando sin lugar la acción de inconstitucionalidad; e) 01011-2023-00356, notificación de trámite; f) 01011-2021-00199, sin lugar el recurso de revocatoria; g) 01145-2023-00145, sin lugar la demanda promovida por DEORSA; h) laboral número 7778-2023, sin lugar el recurso de ampliación del amparo; i) 01145-2020-00001, declarando con lugar

parcialmente la liquidación de costas procesales planteado por PGN; j) 01190-2022-00418, declarando sin lugar la demanda planteada por Petro Energy, S.A.; k) 01145-2024-00067, notificación de trámite; l) 01190-2019-00225, notificación de trámite; m) 01145-2022-00160, sentencia sin lugar la demanda en contra del MEM; n) 01190-2022-00412, notificación de trámite; ñ) 01190-2023-00219, declarando con lugar el recurso de aclaración de la sentencia; o) 01190-2023-00379, notificación de trámite; p) 01190-2022-00367, notificación de trámite; q) 01011-2023-00250, notificación de trámite; r) 01190-2022-00250, notificación de trámite.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Elaboración de memorial evacuando audiencia dentro del Recurso de Reposición, Revocatoria, Ampliación y/o Aclaración número: a) 01145-2023-00211; b) 01011-2019-00193; c) 01145-2023-00070; d) 01145-2023-00388; e) Recurso de Casación 01002-2024-00253, dentro del Contencioso Administrativo 01145-2022-00340; d) Recurso de Casación 01002-2024-00484, dentro del Contencioso Administrativo 01145-2019-00290.

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01145-2023-00026; b) 01190-2019-00224; c) 01145-2023-00331.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01011-2023-00030; b) 01190-2023-00326; c) 01145-2023-00146; d) 01190-2022-00333; e) 01011-2022-00226; f) 01190-2023-00262; g) 01011-2022-00416.

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Elaboración de Ejecutoria número: a) UAJ-142-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2020-00090; b) UAJ-149-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2020-00161.

g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de oficio número: a) 2211-2024/UAJ/RCBM/esar; b) 2332-2024/UAJ/RCBM/esar; c) 2333-2024/UAJ/RCBM/esar; d) 2339-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Correo electrónico enviado a personeros de PGN y MINECO en relación las últimas actuaciones en torno al proceso de consultas del arbitraje KCA c. Guatemala.
- Correo electrónico enviado a personeros de PGN y MINECO en relación a la postura tomada por parte del MEM en relación a las mesas técnicas llevadas a cabo con la entidad GEB y TRECOSA.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de Dictamen número: a) UAJ-757-2024 en el expediente administrativo número DGE-16-2016; b) UAJ-759-2024 en el expediente administrativo número LEXT-248; c) 01011-2023-00089, notificación de trámite; d) UAJ-767-2024 en el expediente administrativo número DGH-977-2023; e) UAJ-769-2024 en el expediente administrativo número DGE-64-2011-MT-1-DÉCIMO CUARTO INFORME SEMESTRAL; f) UAJ-782-2024, en el

expediente administrativo sin número; g) UAJ-793-2024, en el expediente administrativo sin número; h) UAJ-800-2024, en el expediente administrativo sin número; i) UAJ-803-2024, en el expediente administrativo sin número.

- Elaboración de Providencia número: a) UAJ-429-2024 en el expediente administrativo CT-187; b) UAJ-430-2024 en el expediente administrativo LEXT-172; c) UAJ-444-2024 en el expediente administrativo CT-008
- Elaboración de análisis de las causas por las cuales no procede la Acción de Amparo en contra de la sentencia emitida en el Recurso de Casación número 01002-2023-00759, dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2020-00012.

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión virtual sostenida con los Licenciados de Ministerio de Economía y Procuraduría General de la Nación, en relación al estatus en que se encuentran los procesos de arbitraje de inversión.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de informe circunstanciado de las entidades que tienen un proceso de arbitraje de inversión en contra del Estado de Guatemala en los cuales el Ministerio de Energía y Minas es parte.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número: a) 01190-2022-00211, declarando sin lugar la demanda en contra del MEM; b) 01011-2022-00415, notificación de trámite; c) 01011-2024-00021, notificación de trámite; d) 01145-2020-00266, declarando sin lugar el recurso de Casación; e) 01145-2023-00358, notificación de trámite; f) 01190-2023-00333, notificación de trámite; g) 01190-2023-00031, notificación de trámite; h) 01190-2023-00095, notificación de trámite; i) 01190-2024-00177, notificación de trámite; j) 01145-2022-00419, declarando sin lugar el recurso de revocatoria; k) 01145-2024-00094, notificación de trámite; l) 01145-2023-00089, notificación de trámite; m) 01190-2023-00262, notificación de trámite; n) 01190-2023-00388, notificación de trámite; ñ) 01145-2024-00027, notificación de trámite; o) 01190-2022-00168, notificación de trámite; p) 01190-2023-00272, notificación de trámite.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Elaboración de memorial evacuando audiencia dentro del Recurso de Reposición, Revocatoria, Ampliación y/o Aclaración número: a) 01145-2023-00302.

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01190-2024-00236; b) 01145-2023-00319; c) 01011-2024-00244.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01011-2022-00320; b) 01190-2024-00001; c) 01190-2023-00325; d) 01190-2022-00349; e) 01190-2022-00024.
- Elaboración de memorial evacuando audiencia dentro del Incidente número: a) 01190-2023-00352.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01190-2022-00167; b) 01190-2022-00274.

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye

su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Elaboración de Ejecutoria número: a) UAJ-150-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2020-00015; b) UAJ-151-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2019-00290; c) UAJ-156-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00317; d) UAJ-157-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2020-00187; e) UAJ-163-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 1190-2022-00181; f) UAJ-190-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2023-00132.

g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de oficio número: a) 2464-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Correo electrónico enviado a los Licenciados Julio Santiz de la Procuraduría General de la Nación y Victoria Meza del Ministerio de Economía en donde se les comparte copia del auto de fecha 18 de noviembre de 2024, emitido por la Honorable Corte de Constitucionalidad, dentro del expediente 6140-2024 referencia de amparo número 18017-2024-00069, en donde deja en suspenso el desalojo de la subestación eléctrica del Estor, Izabal perteneciente a TRECSA.
- Elaboración de minuta de agenda para reunión que se llevará acabo con los personeros de Ministerio de Economía y Procuraduría General de la Nación en seguimiento a los procesos de arbitraje de inversión que está cursando el Estado Guatemala con las diferentes dependencias.
- Correo electrónico enviado a los Licenciados de la PGN y MINECO en donde se les comparte copia de varios documentos relacionados con el proceso de intención de arbitraje planteado por la entidad Mayaniquel, Sociedad Anónima.

Atentamente,

ESTELA SARAHI / Firmado digitalmente por
ARAUJO RODAS / ESTELA SARAHI ARAUJO
Num:22199 / RODAS / Num:22199
Fecha: 2024.12.02 10:30:36
-06'00'

Estela Sarahi Araujo Rodas Gómez
DPI No. (2404879820101)

Roberto / Firmado digitalmente
Carlos Barillas / por Roberto Carlos
Monzón / Barillas Monzón
Fecha: 2024.12.02
12:24:20 -06'00'

Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.11
15:05:15
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Estela Sarahi Araujo Rodas Gómez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-636-2024** de **uno de Octubre de dos mil veinticuatro (01/10/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.

ESTELA SARAHÍ
ARAUJO RODAS /
Num:22199

Firmado digitalmente por ESTELA
SARAHÍ ARAUJO RODAS /
Num:22199
Fecha: 2024.12.02 10:29:10 -06'00'

Estela Sarahi Araujo Rodas Gómez
DPI: (2404879820101)

Factura Pequeño Contribuyente

ESTELA SARAHI, ARAUJO RODAS DE GOMEZ
Nit Emisor: 47935707
ESTELA SARAHI ARAUJO RODAS
32 CALLE 9-33 BARRIO EL GUARDA, zona 8, Guatemala,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
06C91CBB-9D38-4F90-A72C-487BC0417799
Serie: 06C91CBB Número de DTE: 2637713296
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2024 09:21:26
Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 09:21:27

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01 al 31 de diciembre de 2024, según contrato número (MEM-636-2024).	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



ESTELA SARAHI
ARAUJO
RODAS /
Num:22199

Firmado digitalmente
por ESTELA SARAHI
ARAUJO RODAS /
Num:22199
Fecha: 2024.12.02
10:31:52 -06'00'

Roberto
Carlos
Barillas
Monzón

Firmado
digitalmente por
Roberto Carlos
Barillas Monzón
Fecha: 2024.12.02
12:25:06 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"